



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN  
JURÍDICA, DE CRITERIOS  
Y RESOLUCIONES

Guadalajara, Jalisco, a 23 veintitrés de mayo de 2023

## CONVOCATORIA

### CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTES

Quienes suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con fundamento en los artículos 2 fracción II; 4 fracción III; 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 61; 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se CONVOCA a sus integrantes a participar en la **Tercera Sesión Ordinaria del año 2023** dos mil veintitrés de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo día martes **06 seis de junio de 2023** dos mil veintitrés, a las **10:30 diez horas** con treinta minutos(hora del centro de México), de manera semipresencial, teniendo como lugar sede en las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México, y de manera virtual a través de la plataforma digital Zoom por medio del siguiente enlace <https://zoom.us/j/91068870113?pwd=QjVwRU9JK1NPNE1CYmJzaU1kTDY1dz09> (ID de reunión: 910 6887 0113 - Código de acceso: 574667), bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de Comisiones Unidas;



4. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones;
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;
7. Presentación de la Convocatoria del Programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;
8. Presentación de Sedes y Programa a desarrollarse en el "Cuarto Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes de los Organismos Garantes del acceso a la información pública y la protección de datos personales";
9. Asuntos varios; y
10. Clausura de la sesión.

Finalmente, se señala, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 11:00 once horas, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN  
JURÍDICA, DE CRITERIOS  
Y RESOLUCIONES**

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones se sirvan confirmar su asistencia al correo electrónico: [comision.juridica.snt@gmail.com](mailto:comision.juridica.snt@gmail.com).

Sin otro particular por el momento, reiteramos mi más atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones:**

**Dr. Salvador Romero Espinosa**  
**Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

**Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones**

**Mtro. Pedro Antonio Rosas Hernández**  
**Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**